

EMPEZO EL BAILE DEL PRESUPUESTO 2003*

Las 10 modificaciones que ya sufrió el Presupuesto Nacional

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003. El Presupuesto Nacional es uno de los elementos más importantes donde el Gobierno presenta el resultado de sus decisiones y prioritizaciones y por medio del cual debe rendir cuentas a la sociedad. Sin embargo, desde que se decide cómo va a distribuir, hasta que reparte efectivamente, son muchas las partidas que están en danza. **Pasado tan sólo un trimestre desde la sanción de la Ley de Presupuesto 2003, ya comenzó el baile con un ajuste de \$244 millones. Si bien la variación total es pequeña (-0,4%), mirando en detalle se pueden observar importantes reasignaciones, identificando tanto ganadores y perdedores.**

Un patrón que se repite a lo largo de los años es la discrecionalidad con que se trata a la Ley del Presupuesto y se reasignan los recursos. Independientemente del ciclo político, el Poder Ejecutivo maneja el Presupuesto Nacional según las necesidades coyunturales, a pesar de que previamente se hubiera aprobado por el Congreso con fuerza de Ley.

En lo que va del año, el resultado neto de las modificaciones es un ajuste negativo al monto total del Presupuesto, pero no todas las partidas fueron reducidas. Como se muestra en el cuadro, hay ganadores y perdedores.

Funciones del gasto (en millones de pesos)	El inicio	¿Cómo cambió?			¿Cómo queda?	Principales partidas modificadas
	Monto Inicial en la Ley	Ganadores	Perdedores	Variación	Monto a Marzo (millones de pesos)	
1- Relaciones Interiores	\$1.307,91	\$53,86		4.12%	\$1.361,77	- Fomento e Impulso al Desarrollo Democrático (+\$53,8)
2- Judicial	\$876,65	\$24,52		2.80%	\$901.16	- Actividades Centrales del Consejo de la Magistratura (+\$14) - Actividades Centrales del Ministerio de Justicia (+\$13)
3- Educación y Cultura	\$3.157,20	\$21,18		0.67%	\$3.178,38	- Infraestructura y Equipamiento Escolar (+\$57) - Desarrollo de la Educación Superior (-\$35)
4- Sistema Penal	\$189,06	\$20,19		10.68%	\$209.25	- Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federa (+\$18)
5- Legislativa	\$349,61	\$16,83		4.81%	\$366.44	- Formación y Sanción Legislativa (+\$14)
6- Jubilaciones y Pensiones	\$22.193,30		\$(253,93)	-1.14%	\$21,939.37	- Prestaciones Previsionales (-\$196)
7- Administración Fiscal	\$161,38		\$(51,76)	-32.07%	\$109.63	- Administración Financiera (-\$52)
8- Relaciones Exteriores	\$631,06		\$(38,18)	-6.05%	\$592.88	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior (-\$36)

9- Defensa	\$2.330,75		\$(29,20)	-1.25%	\$2,301.55	- Gasto Operacional de las Fuerzas Armadas (-\$21)
10- Deuda Pública	\$13.974,28		\$(27,81)	-0.20%	\$13,946.47	- Servicios de la Deuda Pública (-\$28)
Otras Funciones	\$16,447,25	\$20,17		0.12%	\$16,467.42	
TOTAL	\$61,758.49		\$(244)	-0.40%	\$61.514,36	

Fuente: Elaboración CIPPEC en base a datos del Ministerio de Economía.

Como se puede observar, no todos fueron ajustes. Por ejemplo la partida que disfrutó el mayor aumento fue la de "Fomento e Impulso al Desarrollo Democrático" (+\$53,8 millones), destinado al financiamiento de Actos Electorales para las elecciones 2003. Si bien es deseable tener cierto grado de flexibilidad en el Presupuesto para atender emergencias, ya el año pasado se sabía que este sería un año de elecciones por lo cual, este aumento resulta al menos curioso. También se muestra un aumento en programas sociales como el cambio en el gasto en Educación, donde se transfieren recursos desde el presupuesto de las universidades hacia la construcción y equipamiento de escuelas.

Al identificar "perdedores" en estas reasignaciones, el primer lugar lo ocupan las Jubilaciones y Pensiones, que disminuyeron en \$254 millones en el primer trimestre y constituyen la principal explicación de la reducción total del Presupuesto. Otro programa es "Administración Financiera" que fluctúa según las necesidades. Así, en 2002 aumentó en \$17 millones y en 2003 ya se redujo en \$52 millones, mostrando que esta partida se utiliza en buena medida para soportar los vaivenes de las necesidades coyunturales del fisco. En el caso de Relaciones Exteriores, Defensa y el pago de Servicios de la Deuda Pública, parte de la disminución puede deberse a la revaluación del peso este año, que disminuyó los costos en pesos de aquellos servicios que deben ser abonados en moneda extranjera.

Más allá de las consideraciones que uno pueda tener acerca del destino de las reasignaciones del presupuesto, **estos cambios son un reflejo de la baja eficiencia del proceso presupuestario, caracterizado por un alto grado de discrecionalidad en el Ejecutivo, escaso aporte cualitativo y de control ejercido por el Legislativo, poca transparencia en las decisiones y escasos mecanismos para la participación ciudadana.**

En un momento en que las instituciones están tan cuestionadas y el poder tan fragmentado, con un presupuesto que es diferente al aprobado por el Congreso, el gobierno deberá tener la cintura para administrar los recursos según las necesidades y respetar las instituciones. El desafío será entonces encontrar un equilibrio entre el grado de discrecionalidad en el manejo de los fondos del Poder Ejecutivo y la flexibilidad necesaria en un momento en que se debe manejar inteligentemente el Presupuesto para lograr un resultado acorde con los acuerdos internacionales en un contexto macroeconómico inestable.

El cambio de gobierno es una excelente oportunidad de encarar los cambios institucionales que se necesitan para lograr una administración más transparente y responsable de nuestros recursos. *La exigencia de transparencia y el control de los recursos públicos son mecanismos que tenemos, desde la sociedad civil, para lograr una menor arbitrariedad y una mayor eficiencia en la asignación de nuestros recursos.*

**Por Laura Malajovich, economista del área de Política Fiscal de CIPPEC.*

Para mayor información comunicarse con Francisco Stengel fstengel@cippec.org al 4384-9009, int. 109 o al 155423-2439.